

Noviembre 02 de 2010. Por: profesor Nelson Remolina Angarita. Con el ánimo de fomentar la investigación interdisciplinaria y el desarrollo doctrinal del derecho económico en Colombia, la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes y la Corporación José Ignacio de Márquez crearon en 2010 la versión junior del Concurso José Ignacio de Márquez en Derecho Económico. (

Más información

[aquí](#)

), abierto a la participación de los estudiantes de todos los programas de Los Andes.

Laura Estrada y Pablo Ángel, estudiantes de pregrado de Derecho, fueron los ganadores de esta primera edición con el artículo '*La protección del derecho a la libre competencia mediante la acción de grupo: una lección aún por aprender*'. Contaron con el apoyo académico del profesor Danilo Romero Raad

La Corporación José Ignacio de Márquez designó como jurados a los doctores Fernando Castillo Cadena, Alfonso Miranda Londoño y Carlos Fradique Méndez.

La Facultad de Derecho felicita a los estudiantes ganadores y al profesor Romero Raad e invita a los estudiantes de la Universidad para que participen en futuras convocatorias del Concurso.

La entrega del premio se llevará a cabo el 11 de noviembre de 2010, a las 4:00 p.m., en el Auditorio W-101 de la Universidad de los Andes.